



MSP-OP-RP-132/18-CP

ACTA SEGUNDA

FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OP-RP-132/18-CP** referente a la Obra de: **AMPLIACION Y REHABILITACION DE AREAS EN SALON POLIVALENTE, UBICADO EN LA CALLE LAZARO GARZA AYALA Y PRIVADA LOS ACUERDOS EN LA COLONIA LAZARO GARZA AYALA EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.**, trabajos a Financiarse con Recursos. De acuerdo a los artículos 24, Fracción I, 28, 29 Fracción III, 38, 52, 55, 56, 57 Y 58 de la Ley de Obras Publicas Para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Siendo las **09:00** horas del día **01 de OCTUBRE de 2018** se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García N.L. de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Publica correspondiente de fecha 05 de Septiembre de 2018, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

La **C.P. María de los Ángeles Galván García, Directora de Contratación**, en nombre y representación del **Arq. Armando Leal Pedraza, Secretario de Obras públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.** en presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 49 de la LOPEMNL, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se declara como técnicamente **NO ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

1.- CONSTRUCTORA JOMABE, S.A DE C.V.

Los motivos del rechazo fueron observados en el Anexo T2b (Obras en proceso), ya que menciona no tener obras en proceso; sin embargo cuenta con una obra en este Municipio, incumpliendo con las bases de esta convocatoria por lo que su propuestas es desechada.

Del mismo análisis efectuado por la dependencia se declara como técnicamente **ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

1.- J.C. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

2.- BUFETTE DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.

Acto continuo se procedió a verificar la inviolabilidad de los sobres que contenían las propuestas económicas de aquellos concursantes que no fueron rechazadas en el análisis técnico, a continuación se procedió a la apertura de los sobres, verificado el contenido de los mismos resultó que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior dictamen.



MSP-OP-RP-132/18-CP

PROPUESTA ECONOMICA


1.	J.C. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$	4,171,030.05
2.-	BUFETTE DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	\$	4,061,930.02

Se hace constar que tanto las propuestas económicas aceptadas como las rechazadas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García, N.L., el próximo día **03 de OCTUBRE de 2018** a las **15:00** horas para conocer el fallo correspondiente de este concurso. Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación del presente acto, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las 9:26 hrs. Se da por concluida la presente acta.

POR LA CONVOCANTE
POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS


C. C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN


C.P. ENCARNACION P. RAMONES SALDAÑA.
ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CRUZ
ARQ. MARCO POLO AGUIRRE LOPEZ
SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA







MSP-OP-RP-132/18-CP

POR LOS INVITADOS

NOMBRE	FIRMA
ING. JOSE FRANCISCO GUTIERREZ CANTU. CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	_____
PATRICIA MERCEDES ZORRILLA ALCALA. LIC, JAZMIN MORENO MONTEMAYOR LIC. HECTOR QUIROGA GONZALEZ SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	_____
C.P. RAFAEL SERNA SANCHEZ LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA. SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	_____
LIC. EDUARDO ALBERTO MARTINEZ TREVIÑO. LIC. ALDO CAZARES VELDERRAIN. ING. MIGUEL ANGEL PALACIOS MENDEZ. SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	_____
LIC. MAURICIO FARAH GIACOMAN. C.P. JESUS ALEJANDRO GUZMAN SEPULVEDA. SECRETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO	_____
LIC. MARIA ELENA SANCHEZ LOPEZ. COMISION DE OBRAS PUBLICAS	_____

POR LOS CONCURSANTES		
1.-	CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.	
2.-	J.C. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	
3.-	BUFETTE DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	

Atendiendo a lo anterior la C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA, Directora de Contratación, quien en este momento justifica su personalidad con el nombramiento de fecha 1-primero de Noviembre del año 2015, ocurre en nombre y representación del C. ARQ. ARMANDO LEAL PEDRAZA Secretario de Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. representación que plenamente se justifica según consta del acuerdo delegatorio de fecha 23-veintitres de Noviembre del año 2015 debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 30-treinta de Noviembre del año 2015-dos mil quince. Atendiendo con apego, derecho y legislación vigente en los Artículos 47-inciso B-III y V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y Artículo 94 y 96 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

CONCURSO N° MSP-OP-RP-132/18-CP

RELATIVO A:

AMPLIACION Y REHABILITACION DE AREAS EN SALON POLIVALENTE, UBICADO EN LA CALLE LAZARO GARZA AYAL Y PRIVADA LOS ACUERDOS EN LA COLONIA LAZARO GARZA AYALA EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDROGARZA GARCIA, N.L.

SAN PEDRO, N.L. SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DIA 01 DE OCTUBRE DEL 2018

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

ANEXOS		1	2				
E-1	GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN	✓	✓				
E-2	CARTA COMPROMISO - PROPOSICIÓN	✓	✓				
E-3	CATALOGO DE CONCEPTOS	✓	✓				
E-4	PROGRAMA DE TRABAJO Y MONTOS MENSUALES DE TRABAJO	✓	✓				
E-5	ANÁLISIS DE COSTO HORA - MAQUINA	✓	✓				
E-6	CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL	✓	✓				
E-7	COSTO INDIRECTO, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD	✓	✓				
E-8	CALCULO DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO	✓	✓				
E-9	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	✓	✓				
E-10	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	✓	✓				
E-11	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL	✓	✓				
E11a	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACION DE PERSONAL OBRERO	✓	✓				
E11b	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACION DE PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO	✓	✓				
E-12	PROGRAMA DE MONTOS DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO	✓	✓				
	OFERTA ACEPTADA (SI) O (NO)	si	si				
	CONTRATISTA	NOMBRE Y FIRMA					
1.-	J.C. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	Vergio Sanchez Kladrizal					
2.-	BUFETTE DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	JESUS SANCHEZ OLIVERA					

POR LA CONVOCANTE

POR LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA

C.P. MA. DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE CONTRATACION

ARQ. MARCO POLO AGUIRRE LOPEZ
ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CRUZ



R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018
Secretaría de Obras Públicas
DIRECCION DE CONTRATACION
DICTAMEN DE APERTURA ECONOMICA

Referente a las propuestas presentadas en el Acto de Apertura Económica que la Dependencia efectuó el día 01 de Octubre del 2018 del Concurso Público No. MSP-OP-RP-132/18-CP de la obra relativa a :AMPLIACION Y REHABILITACION DE AREAS EN SALON POLIVALENTE, UBICADO EN LA CALLE LAZARO GARZA AYALA Y PRIVADA LOS ACUERDOS EN LA COLONIA LAZARO GARZA AYALA EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L., manifestamos que habiendo revisado la documentación técnica y verificando que los interesados SI cumplen con todos los requisitos técnicos a continuación se revisará en el ASPECTO ECONOMICO.

INFORMACION SOLICITADA	BUFETTE DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	J.C. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.																	
		CUMPLE																	
		SI	NO																
ANEXO E- 1	GARANTIA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICION	SI	NO	SI	NO														
ANEXO E- 2	CARTA COMPROMISO - PROPOSICION	SI		SI															
ANEXO E- 3	CATALOGO DE CONCEPTOS	SI		SI															
ANEXO E- 4	PROGRAMA DE TRABAJO Y MONTOS MENSUALES	SI		SI															
ANEXO E- 5	ANALISIS DE COSTO HORA-MAQUINA	SI		SI															
ANEXO E- 6	CALCULO DEL FACTOR SALARIO REAL	SI		SI															
ANEXO E- 7	COSTO INDIRECTO, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD	SI		SI															
ANEXO E- 8	CALCULO DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO (C.F.)	SI		SI															
ANEXO E- 9	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	SI		SI															
ANEXO E-10	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	SI		SI															
ANEXO E-11	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACION DE PERSONAL	SI		SI															
ANEXO E-11*	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACION DE PERSONAL OBRERO	SI		SI															
ANEXO E-11b	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACION DE PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO	SI		SI															
ANEXO E-12	PROGRAMA DE MONTOS DE ADQUISICIONES DE MATERIAL Y EQUIPO	SI		SI															
		ACEPTADO		ACEPTADO															

Por lo tanto las propuestas recibidas se consideran: SOLVENTES.
Y se procederá a su revisión a detalle.

Observaciones:

Comentarios Adicionales:

Fecha de elaboración: 01 de Octubre del 2018

C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA
DIRECTORA DE CONTRATACION

ING. SALVADOR BERRATO SANCHEZ
DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE CONTRATACION


01
 03 OCTUBRE DE 2018

RECIBÍ POR PARTE DE J.C. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V. CHEQUE N° 856 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018 POR UN VALOR DE \$ 208,551.51
 (Dicietas ochomiles quinientos cincuenta y un pesos 51/100 m.n.)
 M.N.) A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L. COMO PARTE DE LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN OTORGADA PARA EL CONCURSO N° MSP-OP-RP-132/18-CP RELATIVO A : AMPLIACION Y REHABILITACION DE AREAS VERDES EN SALON POLIVALENTE, UBICADO EN LA CALLE LAZARO GARZA AYALA Y PRIVADA LOS ACUERDOS EN LA COLONIA LAZARO GARZA AYALA EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

ATENTAMENTE

POR LA SECRETARIA OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE CONTRATACION


 C.P. MA. DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA


 Vergio Sanchez Madrigales



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE CONTRATACION

MSP-OP-RP-132/18-CP

01
03 OCTUBRE DE 2018

RECIBI POR PARTE DE BUFETTE DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A.DE C.V., S.A. DE C.V. CHEQUE N° 192 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018 POR UN VALOR DE \$ 203,096.50
(Doscientos tres mil noventa y seis pesos 50/100 m.n.)
___ M.N.) A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L. COMO PARTE DE LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN OTORGADA PARA EL CONCURSO N° MSP-OP-RP-132/18-CP RELATIVO A : AMPLIACION Y REHABILITACION DE AREAS VERDES EN SALON POLIVALENTE, UBICADO EN LA CALLE LAZARO GARZA AYALA Y PRIVADA LOS ACUERDOS EN LA COLONIA LAZARO GARZA AYALA EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

ATENTAMENTE

POR LA SECRETARIA OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE CONTRATACION

C.P. MA. DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA

1-10-2018
JESUS SANCHEZ ORTIZ



CONCURSO No. : MSP-OP-RP-132/18-CP
PARA LA OBRA: AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS EN SALÓN POLIVALENTE, UBICADO EN LA CALLE LÁZARO GARZA AYALA Y PRIVADA LOS ACUERDOS EN LA COLONIA LÁZARO GARZA AYALA EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ANEXO E-1
HOJA 1
DE 1

CONCURSANTE:

GARANTIA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICION

El concursante mencionado para sostener el cumplimiento de su propuesta en relación al concurso de la obra, cuyo número y descripción aparecen en el cuadro de referencia, otorga la siguiente GARANTIA:

Cheque Cruzado

Fianza

No. de fecha constituido, emitido o expedido (según el caso) por un valor de \$ _____ incluyendo el IVA

a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. en apego a lo establecido en la convocatoria respectiva, cuyo documento se anexa y queda retenido por la DEPENDENCIA otorgando el recibo correspondiente.

El documento que ampara la garantía, cumple con el procedimiento indicado en las BASES DE CONCURSO respectivo tanto en su forma como en su monto.

